

ACTA DE DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO COMPRA MENOR

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01-2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 5 de febrero de 2024, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Declaratoria de desierto del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2023-128**, para la **Renovación de licencias software para apoyo a operaciones en el Registro Inmobiliario.**

POR CUANTO: En fecha 22 de diciembre de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, realizó un llamado público y abierto a través del portal www.ri.gob.do, e invitaciones vía correo electrónico institucional a los oferentes interesados en presentar sus propuestas.

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el viernes 29 de diciembre de 2023.

POR CUANTO: El artículo 66 del citado Reglamento indica que: "*Se procederá declarar desierto el proceso, mediante Acta motivada, en los siguientes escenarios: 1. Si no se presentaren ofertas; 2. Si ninguna de las ofertas presentadas cumple con las especificaciones técnicas requeridas; 3. Si completada la evaluación económica y técnica se descartan todas las propuestas; 4. Si por incumplimiento de un contratista u oferente adjudicatario y habiendo descartado previa evaluación las propuestas presentadas por los demás oferentes según el orden de lugares ocupados*".

VISTO: El requerimiento de compras de la Sub Administración TIC de Núm. TI-S-2023-202, de fecha 18 de diciembre del 2023.

VISTO: El certificado de apropiación presupuestaria, de fecha 18 de diciembre del 2023.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor Núm. **RI-CM-BS-2023-128.**

VISTO: El acta de aprobación, de fecha 22 de diciembre del 2023.

VISTOS: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2023-128.**

DECIDE:

PRIMERO: DECLARA DESIERTO el proceso de compra menor de referencia **RI-CM-BS-2023-128**, para la **“Renovación de licencias software para apoyo a operaciones en el Registro Inmobiliario.”**, debido a que la oferta económica no cumple con lo requerido.

SEGUNDO: NOTIFICA, a los oferentes participantes y **PUBLICA** la presente acta en el portal www.ri.gob.do.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día 05 de febrero del 2024.

Firmada por Ilsa Brewer, Gerente Administrativa interina y **Yohalma Mejia**, encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-